



INDUCCIÓN **RESPONSABILIDAD SOCIAL** **PROVEEDORES MASSY ENERGY**

Inducción

1. ¿Quiénes Somos?
2. Compromiso con la Vida y nuestras políticas
3. Deberes, Responsabilidades y Derechos de Nuestros Proveedores en RS
4. Mecanismos de reporte
5. DDHH en la cadena de valor
6. Reto de Conocimiento



¿QUIÉNES SOMOS?

SOMOS UNA EMPRESA IMPULSADA POR LA ENERGÍA Y EL DESEO DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE NUESTRO ENTORNO

Comprometida en generar valor, a través de una cultura de innovación con personal comprometido.

Operamos con procesos eficientes alineados a las necesidades de nuestros clientes, asegurando la calidad, integridad, seguridad, salud y medio ambiente en todas nuestras operaciones.

Somos reconocidos por estar adelante de las necesidades de la industria con base en la competencia de nuestra gente, la permanente innovación y con nuestros valores como el centro de todo lo que hacemos, logrando un desarrollo sostenible.

SERVICIOS

Supply Chain Solutions
Modificaciones Menores
Servicio Técnico
Gestión de Activos
Comisionamiento
Operación
Mantenimiento

REPRESENTACIONES

Cooper Machinery
Sulzer Pumps
Adventech – Maxeff
Woodfield
Emerson

GLP

Distribución de GLP en
cilindros y a granel

Nuestra Experiencia ●

Respalda nuestro conocimiento

Cubrimos diversidad de segmentos de mercado, poniendo a disposición nuestra experticia, y convirtiendonos en su aliado experto.

ENERGÉTICO -ESP



INDUSTRIAL



PETROQUÍMICO



MINERÍA



OIL&GAS



Compromiso con la vida y
**NUESTRAS
POLÍTICAS** ●





DECLARACIÓN GERENCIAL

Somos conscientes que la protección de la salud y la seguridad en todas las operaciones son nuestra máxima prioridad propiciando un entorno de trabajo sano y seguro para que todos regresemos sanos y salvos a casa.

Carlos Arias

Gerente General Massy Energy Colombia

Estamos comprometidos... ●

En Massy queremos hacer las cosas bien, por eso tenemos disponibles para todos nuestros grupos de interés las políticas y los lineamientos corporativos que aplicamos en nuestro día a día.

Política Derechos Humanos

Política Responsabilidad Social

Política Ética en los Negocios

SAGRILIFT

Política Integral HSEQ

NUESTRAS POLÍTICAS

Somos conscientes que la protección de la salud y la seguridad en todas las operaciones son nuestra máxima prioridad propiciando un entorno de trabajo sano y seguro para que todos regresemos sanos y salvos a casa.



OBJETIVO ENRS

Mantener **relaciones de confianza** perdurables que contribuyan al desarrollo sostenible, buscando preservar y **crear valor social** que marquen una diferencia positiva en cada lugar donde trabajamos.



A photograph of an industrial facility, likely a water treatment plant, featuring a complex network of white pipes, valves, and large red cylindrical tanks. In the foreground, two workers wearing blue uniforms and white hard hats are focused on their work. The background shows more industrial structures under a clear sky. The text is overlaid on the center of the image.

¿Como lo
HACEMOS?



Valores Corporativos

Responsabilidad

**Colaboración, Honestidad,
Crecimiento y mejora
continua,**

Amor y cuidado.



Deberes, responsabilidades y
**DERECHOS DE NUESTROS
PROVEEDORES
EN RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Deberes y Responsabilidades de Nuestros Proveedores ●

- Respetar los Principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Garantizar a los empleados condiciones dignas y justas en el trabajo.
- Cumplir con la normalidad del Servicio Público de Empleo en la contratación de personal
- Entregar los más altos estándares en el desempeño en Salud, Seguridad y Medio Ambiente, además de Prevenir incidentes y lesiones, de tal manera que todos puedan regresar ilesos a sus casas y reducir al mínimo la huella de carbono.
- Cumplir con la política Ética en los Negocios.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico a través de la contratación de personal local, bienes y servicios.

Deberes y Responsabilidades de Nuestros Proveedores ●

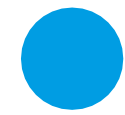


- Garantizar el cumplimiento de pago de salario, trabajo suplementario (Si aplica) y prestaciones sociales de sus colaboradores.
- Asegurar la entrega de elementos de protección personal y dotación, según las actividades que desarrollen sus colaboradores.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con sus proveedores para la prestación del servicio.

Deberes y Responsabilidades de Nuestros Proveedores ●

- Cumplir con los lineamientos de facturación de Massy Energy.
- Cumplir con la oportuna facturación, incluyendo soportes requeridos y de acuerdo con las fechas establecidas.
- Garantizar las adecuadas condiciones para el suministro del bien y/o del servicio contratado. (*Calidad, funcionamiento, oportunidad, higiene, entre otros*).
- Emitir el paz y salvos a Massy Energy por el suministro del bien y/o servicio.
- Reportar situaciones de riesgo o alarmas en los canales de Participación de Massy Energy. (*IPQR, Derechos Humanos, Línea Ética, Massy te Escucha*).
- Promover la contratación local.

Derechos como Proveedores



- Recibir debidamente firmado por ambas partes la orden de compra o servicio.
- Recibir el pago oportuno de acuerdo a los tiempos pactados en la negociación del bien o servicio.
- Conocer los canales de atención para IPQR.
- Recibir atención a IPQR a través de los canales establecidos.
- Recibir y conocer las políticas que enmarcan la prestación del servicio.
- Recibir el certificado de ingresos y retenciones anualmente
- Recibir la certificación de experiencia por los servicios prestados (en los caso que aplique)
- Recibir un trato amable y respetuoso por parte de todos los trabajadores de Massy Energy (Administrativos y Operativos).

MECANISMO DE REPORTE MASSY

Cada mecanismo de reporte
tiene una persona delegada en la
organización para gestionar la
IPQR y dar respuesta.

Comité de Derechos Humanos

Email: confidencial.ddhh@massygroup.com

Linea Ética

lineaetica@massygroup.com

Canal IPQR

Quejasyreclamos.co.@massygroup.com

Massy Te Escucha

<https://massyenergy.co/massy-te-escucha/>

DDHH Fundamentales en la Cadena de Valor ●

Según el Código Sustantivo del Trabajo

- Derecho al pago del salario. Derecho a descansos remunerados.
- Derecho al pago de horas extras y recargos nocturnos, dominicales y festivos.
- derecho al pago de prestaciones sociales.
- Derecho a la afiliación a la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.
- Derecho a la afiliación a las cajas de compensación familiar.
- Derecho al pago de la indemnización por despido injusto.
- Derecho al pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al terminar la relación laboral.
- Derecho a un trato digno y no sufrir acoso laboral.
- Derecho a recibir permisos o licencias por calamidad doméstica, luto, maternidad, citas y tratamientos médicos.
- Derecho a constituir sindicatos y afiliarse a ellos.
- Derecho a recibir los implementos y herramientas necesaria para desempeñar su trabajo.
- Derecho a un ambiente laboral sano y adecuado a las condiciones del trabajo a realizar.

De acuerdo a la OIT (Organización Internacional del Trabajo)

- Libertad de asociación y Libertad sindical
- Abolición del trabajo forzoso.
- Abolición del trabajo infantil.
- Abolición de la discriminación.
- Derecho a un entorno seguro y saludable.

NUESTRAS POLÍTICAS CORPORATIVAS

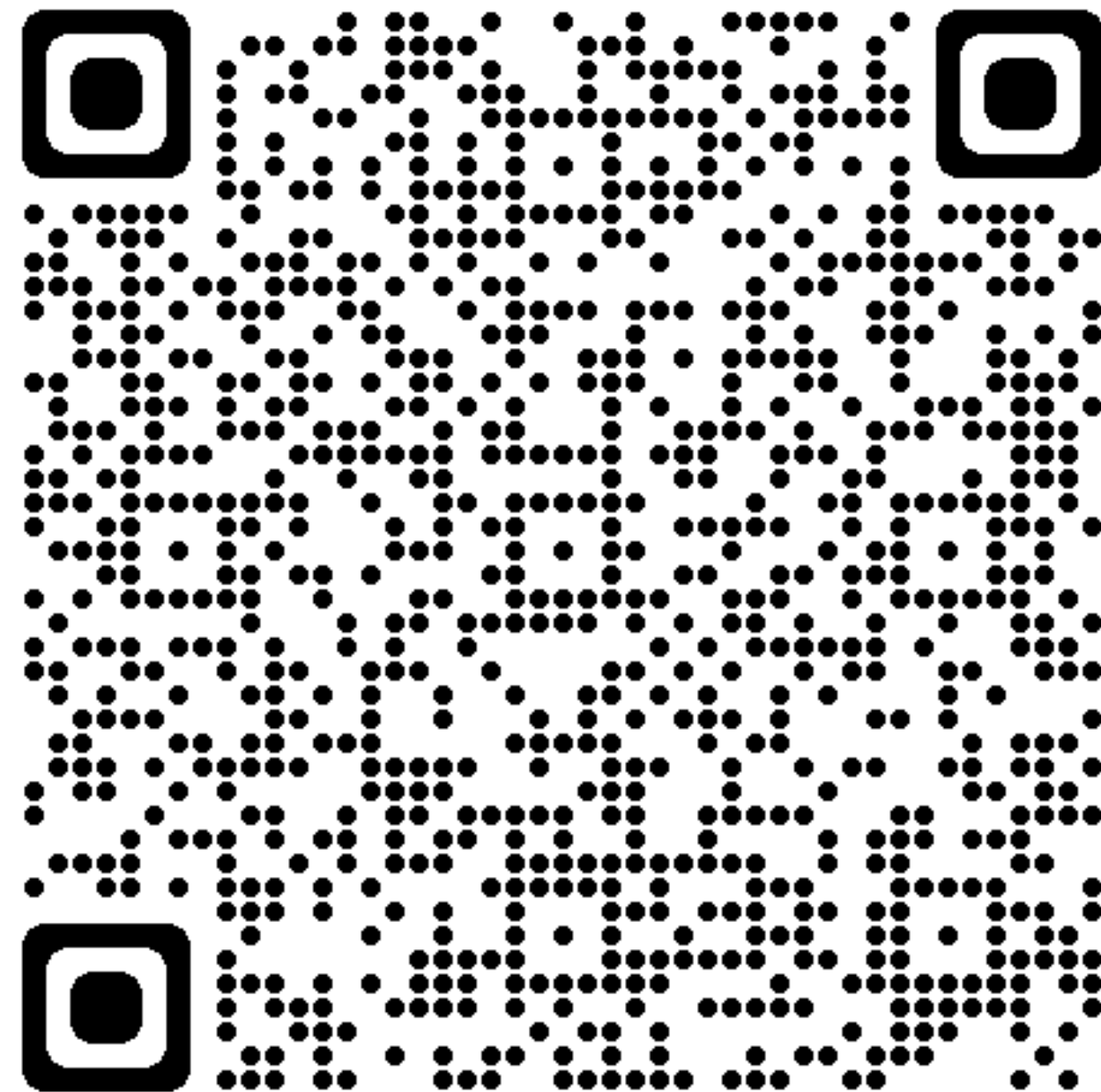
- Política Derechos Humanos
- Política Sistema de Gestión
- Política de Ética en los Negocios
- Política Responsabilidad Social



RETO DE CONOCIMIENTO

<https://forms.gl/BrubszPK43Fny9z47>

CODIGO QR





SOMOS UNA
FUERZA PARA EL BIEN

CREAMOS VALOR, TRANSFORMAMOS VIDAS